SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, lunes 31 de Agosto de 1903 — Núm. 152

Meeting de mujeres



Cuando la presidenta, una hermosa muchacha, ajitaba la campanilla llamando á la tribuna á la oradora de turno, la aludida se ponia en pié y temerosa ante el mónstruo de ocho mil cabezas, se acercaba á la mesa bebía un sorbo de agua, vacilaba un momento antes de romper el imponente silencio y después con un esfuerzo extraordinario denunciado en la primer frase, recitaba el discurso aprendido, un mosaico de tópicos socialistas sin alma y sin nervio; de cuando en cuando una protesta, una observación propia sobre la explotación diaria, arrancada del fondo de su corazón rompia la monotonia del discurso, excitando el aplauso.

Entonces el cuerpo perdía su rigidéz, los brazos reforzaban la frase con la acción, la voz vibraba y el auditorio, entusiasmado, rompia en *olés*, vítores y palmoteos.

Hablaron tres. La primera una muchacha gentil, ligera, coqueta-



mente vestida, habló de las infamias de los fabricantes de sobres. Trabajan los obreros 14 horas. Eulalia Prieto mostraba su talle doblado como los arbolillos que crecen al viento en lo alto de la montaña. Y poseida de un aire austero y magnífico deliciosamente cómico en aquel cuerpecillo exclamaba: «Obreras, asociémonos y seremos irresistibles». Probablemente desunidas lo serán mucho más.

La segunda, también muy jo-



ven, descolló por su acometividad: ¡noventa céntimos por hacer un pantalón! ¡una peseta ochenta de jornal! exclamaba y observando que las monjas hacian pantalones, añadia que trabajaban barato porque no tenían pequeñuelos que mantener. Una competencia ruinosa. El apóstrofe final «sinfelizó su pensamiento. ¡Abajo los conventos, fuera los frailes y que paguen mejor los pantalones!» La ovación fué ensordecedora porque en aquel momento cada cual odiaba al sastre como consumidor y como obrero.

La tercera una respetable matrona, de cuerpo voluminoso la-



mentaba en general la explotación de la clase trabajadora, pero en una frase difícil, cortó el discurso y recobró su asiento confundida.

Los socialistas, atentos á la propaganda de sus ideales, han atraido á la mujer á su obra conociendo su fuerza.

Pablo Iglesias lo encarecia en



frases elocuentes. Este es un paso muy grande hacia el tiempo de su causa.

Ecos

La Escuela modelo

La colocación de la primera piedra de la asendereada Escuela Modelo fué, por lo visto, un número más de Fiestas ó una mera ceremonia de ocasión. A este paso, podríamos ir colocando por ahí primeras piedras de monumentos y edificios magnos, sin que esto significase compromiso de ningún género para con los administrados. Un bonito programa de regeneración, señalado con piedras conmemorativas, sepultadas al azar de los discursos oficiales, piedras miliarias que marcarían las etapas de la ruta sin fin de nuestra beatitud incomparable. Hay algo de tarasconada en esas improvisaciones enfáticas y esos proyectos de transformación radical obtenida en un año de plazo.

No. No es este el camino. La realidad se subleva contra esos falsos y estériles idealismos. No hablemos ahora de las dificultades económicas, expuestas ya diferentes veces por personas que están en condiciones de conocerlas á fondo. En este mismo periódico se ha tratado de la necesidad de extender á toda la ciudad (si es cuestión de una mejora municipal) los beneficios del mejoramiento escolar. Palma crece por momentos y en adelante esa crecida será todavía más visible y rápida, y resultaría una inconsecuencia perniciosa, después de haber declamado tanto contra la obsesión centralista, venir á centralizar ahora, dentro de Palma, la enseñanza primaria, que por su carácter esencialmente educativo (más que instructivo) exige la mayor intimidad y frecuencia en las relaciones entre maestro y discípulo.

Pero la cuestión tiene, además, un punto de vista esencial, que no ha preocupado, como debía, á los impulsores de esta mejora indiscutible. Para establecer una escuela modelo no bastan un plano de edificio, una consignación pecuniaria y una distribución de trabajos. Hace falta, en primer término, el maestro, el pedagogo. El edificio será el cuerpo, pero los maestros han de ser el alma, que es superior en todos los órdenes. En una buena regeneración pedagógica, la reforma de las escuelas normales debe preceder á la de las escuelas de instrucción primaria, porque sin maestros penetrados perfectamente del concepto novísimos de la enseñanza no puede haber discípulos aprovechados ni, por lo tanto, generaciones nutridas en un vigor espiritual que sea garantía de verdadero avance. Y la inferioridad de nuestros profesores (con excepciones raras) es yá un tópico repetido diariamente. Se deberá á que lo exiguo de la retribución no permite que las inteligencias superiores se dediquen á esa carrera, ó bien se deberá á que los maestros participan, en proporción, del atraso que se observa en todos los centros deenseñanza de nuestro país, aún los superiores. Pero lo cierto es que nadie pone en duda aquella insuficiencia, contra la que se ha propuesto el remedio anodino, parcial, de las pensiones para el extranjero, en vez de abordar de frente la libre concurrencia de los extranjeros á nuestros concursos ó la purificación de los ejercicios que sirven de norma para la provisión de las plazas y de las cátedras. Si esa selección no se depura, si no se eleva el nivel mínimo de las capacidades á quienes ha de encargarse la preparación de la España futura, no saldremos del consabido *magister dixit*, no acabaremos con ese remedo estéril y rutinario de unas *lecciones* eternamente iguales. La ciencia, más que nada, avanza y se mueve sin cesar. Si nosotros no acertamos á movernos con ella, seremos míseros esclavos de la letra, perpetuos é infecundos *asimiladores*, incapaces de toda intuición, de toda iniciativa, de toda osadía, de toda rebelión. Perderemos la aptitud para el raciocinio libre y personal, que es la más fuerte garantía de la sustantividad de un pueblo. Y el grito de combate de nuestros días continúa siendo, pese á todos los farisaímos, el *Atreveos!* de Voltaire. Construyamos, pues, cuanto antes, no una, sino cien Escuelas Modelos. Pero hagamos también profesores para esas aulas futuras, nido de una Mallorca floreciente y viva.—*G. Alomar.*

Sobre el Rey

Silencio roto

«Como siempre—dice *La Correspondencia de España*,—no ha sido el desfacedor de los entuertos republicanos persona palaciega, de esas que deben al rey privilegios, honores y bienestar. Hace años que las figuras de aquellos que rompían lanzas por su rey y por su dama han pasado de la historia á la leyenda.

Como siempre, ha sido un periodista...»

Razones fácilmente comprensibles nos vedan reproducir en su integridad los elogios que *La Correspondencia* y *El Imparcial* consagran al artículo «Por el rey», que anoche publicó en *El Nacional* Adolfo Suárez de Figueroa. Pero ninguna razón excusaría nuestro silencio en materia que tanto interés ha despertado y tanto interés tiene, como la campaña emprendida contra el rey y la Real familia por los republicanos.

Es el caso, que un artículo del señor Blasco Ibáñez, repartido profusamente por sus correligionarios, ha hecho tomar cuerpo á la especie de que el rey se halla gravemente enfermo. No se trata de un hecho aislado, sino más bien de una campaña sistemática, que, por cierto, se realiza con singular cautela. Un día se reproduce un cuento de Daudet, *El reyecito*, anterior al nacimiento de Don Alfonso XIII, pero que habla de un rey joven y moribundo. Al siguiente se publica el argumento de *El rey*, drama de Bjorson, subrayando intencionadamente ciertos pasajes. Hasta se dice que el viaje regio es originado por la enfermedad, como si fuera presumible que se tratara de pregonar el doloroso suceso á los ojos de los españoles de unas cuantas provincias que van á contemplar de cerca el paso de Don Alfonso.

Al mismo tiempo que se hace esa campaña, no se perdona medio de ofender á la familia real, y ha de hacerlo con todas las precauciones necesarias. Ha habido diputado republicano, el Sr. Estévanez, que en carta publicada en *El Motín*, se ha ofrecido á amparar con su inmunidad parlamentaria á cuantos tuvieran algo que decir contra la Monarquía, siempre que lo escribieran con sintaxis.

Frente á una campaña sistemática de esta índole, dadas nuestras leyes, poco puede la acción directa de los Gobiernos. Han de limitarse á inofensivas denuncias de periódicos, y ello sólo cuando la pluma no es bastante hábil para expresar por medios indirectos lo que se propone.

Y como el honor del jefe del Estado y de la Monarquía no puede estar á merced de la mayor ó menor actividad de un rábula de escaleras abajo, es preciso que ante el ataque surja la defensa, y que se haga entender que no es posible calumniar impunemente el hogar más elevado de la patria.

Porque, como dice D. Adolfo Snárez de Figueroa:

«Es muy cómodo recibir mercedes, vivir de la munificencia régia, explotar la generosidad de los príncipes, pasear las casacas bordadas, enseñar el pechó cubierto de bandas y de cruces, lucir espadas ociosas en la defensa del jefe de la gran familia militar..., todo eso es muy cómodo; pero si el amor á la Monarquía queda limitado á esas aparatosas funciones de teatro arcáico, vamos á venir á la triste conclusión de que somos los monárquicos quienes mueren y quienes entregan cobardemente al enemigo las sagradas representaciones de su idea.»

No hace muchos meses el Sr. Blasco Ibáñez era objeto de tremendas acusaciones por parte, no de sus enemigos políticos, sino de sus correligionarios. En aquellos momentos de angustia, cuando se le discutía hasta el honor de su familia, el diputado republicano encontró amparo en el campo monárquico, y hubo una sesión del Congreso en que los hombres más caracterizados de los partidos monárquicos parecieron coligarse para evitar que se llevara hasta sus últimos términos la discusión de su conducta, y, con efecto, ante esta ayuda de los adversarios políticos pudo salir el señor Blasco Ibañez del Congreso sin mayores contratiempos que los de un duelo contra un enemigo que disparó al aire... ¿No han de poner los monárquicos en la defensa de la real familia, siquiera los generosos entusiasmos que tuvieron al amparar la del señor Blasco Ibáñez?

Triste es el hecho de que exista en España un partido numeroso que todo lo fie á la indisciplina militar, á la enfermedad y á la calumnia, como si le faltaran armas de mejor ley para hacer su propaganda. Es aún más triste que en ese mundo cortesano descrito tan vivamente por la pluma de Adolfo Suárez de Figueroa, no encuentre la Monarquía propagandistas y defensores que la amparen contra el escarnio. Más que valedores del rey, es probable que salgan de ese mundo enemigos para su defensor, como brotan en los ministerios de la Monarquía los amparadores de los abusos que realizan algunos oligarcas del republicanismo, como existen periódicos que se llaman monárquicos y antes se apresuran á defender al señor Blasco Ibáñez que al jefe del Estado... «Y así, aquella casa—dice el señor Suárez de Figueroa—la más visible y grande de España, viene á quedar en condición más mezquina y pobre que el hogar más miserable de la última aldea.»

...Pero si seguimos consintiendo sistemáticas campañas de escarnio contra el rey, cual la realizada actualmente por algunos republicanos, ¿que se dirá de los monárquicos españoles?

(Del Diario Universal.)

Prisioneros fugados

Relato interesante

El dia 8 de los corrientes se presentó en la villa de Aguilar (Navarra) un joven llamado Luis Jiménez Martín, natural de Vitoria, que fué quinto del 92, y que marchó á luchar en el archipiélago filipino contra los tagalos.

Interrogado por un vecino del pueblo, le manifestó lo siguiente:

«Que el 2 de Mayo de 1898, hallándose en el *Reina María Cristina*, mandado por don Luis Cadarso, cayó prisionero de las tropas de Emilio Aguinaldo en Noveleta, próximo á Cavite, habiendo permanecido en poder de aquellas hordas hasta el 16 de Mayo del corriente año, en que á las diez de la noche logró huir á nado desde Bulacán, territorio ocupado por los indígenas en el archipiélago citado, llegando á Manila á la hora y media de natación, donde se presentó á las autoridades yanquis en unión de 49 fugitivos compañeros suyos de infortunio, habiendo perecido ahogados en la huída otros 51 prisioneros.

Presentados que fueron á las autoridades citadas, éstas los transportaron á Barcelona en el vapor *San Gil*, de la matrícula yanqui, embarcado el 21 de Mayo para fijar su planta en el muelle catalán el 25 de Junio.

También aseguró que todavía se hallan prisioneros de 4.000 hombres, de los que 82 son navarros, y de los que muchos padres han recibido la noticia de su defunción, así como 1.500 religiosos, á los que por medio de un hierro candente taladraron la membrana que separa los orificios de la nariz para sujetarlos con la salvaje anilla y así obligarlos á trabajar.

Preguntando acerca del trato que en su cautiverio han recibido, contestó qne el momento en que fueron hechos prisioneros, los desarmaron, despojándoles también de sus ropas, quedando sin más vestuario que el que usó nuestro primer padre Adán; que sólo se alimentaban de arroz y agua, mango, guayrba, plátano, etc.; que los uncían al cornúpeto llamado *carabao* (búfalo) para obligarlos á trabajar en el campo, comiendo sólo cada veinticuatro horas; de donde puede deducirse los sufrimientos que han arrostrado el tiempo que han permanecido en poder de los foragidos de Aguinaldo.

El mencionado joven se halla muy extenuado, y para reponerse piensa fijar su residencia en su ciudad natal.

La Estudiantina

Nada más graciosamente extraño que la última Real orden del ministerio de Instrucción pública sobre las perturbaciones escolares. Desde la crüz á la fecha es un puro disparate. De seguro la ha imaginado y quizás escrito—sabe leer y escribir—el propio secretario de Instrucción, Sr, Rancés.

Cuando colectivamente los estudiantes dejen un dia de entrar en clase todos pierden el curso. Sólo se exceptuan los enfermos. Y al 5 por 100 de estudiantes que falte con otra causa justificada—el ser sus padres los enfermos, un menester urgentísimo, una detención involuntaria, una diligencia de plazo fijo, un accidente de cualquier linaje,— que los parta un rayo.

Y aun para eximirse como enfermo se necesita una instancia en papel sellado y una certificación médica, en papel sellado tambien, y despues una visita comprobatoria, y nueva certificación *á costa del estudiante*; un dineral: en lo sucesivo no estudiarán más que los Osunas. ¡Ah! Además, esta excepción solo vale cuando se presente antes de la hora de clase; para lo cual se necesita — suponemos — que los alumnos sanos comuniquen al enfermo con alguna anticipación que aquel dia se proponen faltar.

Si la enfermedad es simulada, se pasará *el tanto de culpa* á los Tribunales, dice la Real órden. ¿*El tanto de culpa*? ¿Y qué van á hacer con eso los Tribunales? ¿Procesar al médico? ¿Procesar al estudiante? ¿Por qué delito? Pero ¿de veras cree el subsecretario que ese *crimen* figura en el Código penal? ¡Cómo va á estar la instrucción pública!

El caso es que en las reglas académicas figura la corrección lógica. Cuando uno ó varios ó todos los alumnos han faltado á clase, se supone que ese dia es perdido para su aprovechamiento. Cuando han perdido quince dias, se presume que esa pérdida no la pueden reponer en el plazo ordinario, y se remite el examen á Septiembre. ¿Que importa que la falta sea colectiva? Cada uno tiene su responsabilidad individual. Y la corrección debe quedar en manos de los rectores, en estos tiempos de autonomía universitaria como ideal, ¿no es torpe atribuirse la Subsecretaria del ministerio, facultades que ni su capacidad legal—ni la intelectiva en casos como el presente—permiten ejercer con fruto?

Esa Real orden no se podrá aplicar nunca por deforme é insensata. ¿Para que inferir innecesariamente agravios al sentido común?

Noticias

Extranjeras

La fortuna de Lord Salisbury

Los diarios ingleses, detallando la muerte del célebre político inglés, dicen que deja una inmensa fortuna. Se calcula en más de *cien millones de francos*.

En Londres poseía numerosos inmuebles, cuyos productos son considerables.

La mayor parte de esta gran fortuna, procedente quizá de los beneficios realizados en medio siglo de expoliaciones coloniales, pasa, por herencia, al vizconde Cramborne, primogénito del difunto, que recibirá también el título de marqués de Salisbury.

El *Daily Chronicle* recuerda que Salisbury ha muerto el dia aniversario en que fué elegido diputado por primera vez; esto, añade, puede interpretarse como una revelación de que el célebre político pertenecía al siglo último, y que con él se extingue todo un sistema de ideas y aspiraciones políticas.

El secreto de Guillermo

Nadie ignora que entre los soberanos de Europa es Guillermo II el que emplea su vida con más actividad.

Se levanta á las cinco en verano y á las seis en invierno; dirige todos los asuntos del Imperio, viaja continuamente y se ocupa en los ratos libres de la músiea, de la pintura, de la filosofía, de la estrategia y de la elocuencia religiosa.

El secreto de esta prodigiosa energía es muy sencillo y cualquiera puede emplearlo.

Todos los dias, el soberano se acuesta á las doce, rodeando su piel con la sábana del lecho, y este contacto, durante dos horas de reposo, es la condición formal del extraño régimen higiénico.

El año último, cuando recibió en el *Hohenzollern* á M. Valdeck-Rousseau, le reveló el secreto de la higiene, á la que debe, según cree, todas sus energías.

Las maniobras navales inglesas

Los ingleses preocúpanse hoy exclusivamente de las maniobras que acaban de realizar sus escuadras. Las verificadas por torpederos y cazatorpederos en los mares situados entre Inglaterra é Irlanda y las de las flotas combinadas del Meditérraneo de la Mancha y de las costas, en la Mancha y el Atlántico, han llamado la atención del público y de la Prensa, por haberse notado varios defectos en el servicio y el material.

Los torpederos son considerados como muy defectuosos; los cazatorpederos, andando con mayor velocidad y pudiendo sostenerse en el mar por espacio de muchos días, lograron mantener á los torpederos en puerto durante casi todo el tiempo en que se efectuaron las maniobras; pero los cazatorpederos perdieron su velocidad en los mares de leva, quedando por debajo de cruceros y cañoneros de una velocidad mucho menor.

Con respecto á los acorazados, las dificultades surgieron de las máquinas de los grandes cruceros, por el consumo extraordinario de carbón y la imposibilidad de que dichos buques alcanzarán la velocidad registrada.

Se dió el caso de que, después de darse la orden de ¡á toda velocidad!, uno de los más antiguos acorazados permaneciera durante un día entero al frente de la línea.

El consumo de carbón es tan grande en los nuevos cruceros de 23 nudos de velocidad por hora, y la cuestión de los «barcos-depósitos» de carbón reviste tal urgencia, que el Almirantazgo ha obtenido un crédito destinado á la adquisición de varios de esos barcos que acompañarán á las flotas.

El emperador de Rusia

A fines del mes próximo irá á Roma. A su paso por Viena visitará al emperador Francisco José, con quien permanecerá cuatro ó cinco días. El anuncio de esta visita guarda relación con la situación de los Balkanes, cuyo *estatu quo* conviene sostener á ambas potencias.

Balance marítimo

Agosto.

Desde el dia 1.° de Agosto hasta hoy 31 han fondeado en nuestro puerto 109 buques, que emplzáan un total exacto de 84.345 toneladas.

De ellos 62 son de vapor y 47 de vela, distribuídos del modo siguiente:

Buques de vapor: 49 correos, 6 de españoles que no son correos y 14 extranjeros.

Por el tonelaje resulta que entraron 12 vapores menores de 100 toneladas, 28 mayores de 100 y menores de 500, 18 mayores de 500 y menores de 1.000, y 4 mayores de 1.000 y menores de 3.00, que suman un conjunto de 62 buques, con 32.323 toneladas.

La importación de mercancías verificada por dichos buques ha sido grande pues además de los muchos artículos de diferertes clases que han traido los 42 vapores correos que han fondeado, hay que añadir importantes partidas de carbón traidas de Cardiff y Newcasile por los vapores ingleses *Vonian* y *Esmerald* y el alemán *Helene*, un cargamento de madera que trajo el vapor dinamarqués *A. N. Nansen* y el vapor español *Ciudad de Reus* con un importante cargamento de petróleo en brufo.

También tocaron en este puerto los trasatlánticos *Juan Forgas* y *Martin Saenz* y los yates de recreo franceses *Velleda*, *Roland* y *Narval*.

El comercio de cabotaje, que suelen verificar veleros de pequeño tonelaje, no ha sido tan importante como en igual época del año anterior.

Entraron 47 buques de vela, 46 españoles y uno con bandera uruguaya, 20 menores de 20 toneladas, 18 mayores de 20 y menores de 40, 8 mayores de 40 y menores de 100 y la corbeta uruguaya *Güernica* de 1160, que suman un total de 2112 toneladas.

El cargamento traido por los buques de vela ha sido bastante importante, pues además de 14 buques que llegaron de los puertos de la costa levantina con hortalizas, frutas y cebollas, también algunos han traido madera, carbón, piedra, arroz, obra de barro etc., etc.

La importación de vinos de Alicante ha sufrido una baja enorme á causa de la mala cosecha del último año y de los precios elevados que alcanza y según parece la de este año correrá igual suerte por lo que venimos observando.

Resúmen: que de los 109 buques que llegaron, 95 procedían de puertos españoles, y los otros 14 de puertos extranjeros.

Las salidas han consistido en 101 buques de todas clases, de los cuales 53 eran vapores y 48 veleros.

—

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 30

De Málaga polacra-goleta *Nueva Teresa*, con efectos.

De Ibiza pailebot *Tres Hermanos*, con lastre.

De Sóller, vapor *Isleño*, capitán don Raimundo Piña, con pasaje y carga varia.

Despachados,=Dia 30

Para Marsella, corbeta uruguayana *Guarnika*, con lastre.

Para Cette, jabeque *Corazón de Jesús*, con lastre.

LOCALES

Entre la carga del vapor *Isleño*, llegado ayer de Sóller y Marsella, figuraban 200 sacos de salvado y 20 balas de cueros.

Ayer salió para Marsella la corbeta Uruguayana *Guarnika*, después de haber desembarcado un cargamento de madera y sufrido su carena.

Procedente de Puerto Rico, fondeó esta mañana en nuestro puerto el bergantín *San José*.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Procedente de Barcelona llegó esta mañana el vapor cerreo *Lulio*.

Entre el pasaje figuraban: don Angel Salvat, don Pablo Bernaldo, don Valentín Puig, don Carlos Grajales, doña Emilia y Josefa Castelló, don Alejo Llull, don Juan Ferrer y dón Pablo Soló.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas.

Alcudia 30-10

Viento E., mar llana. cielo claro.

Sóller 30-8'40

Viento flojo del S., mar llana, horizonte despejado.

Ibiza 30-11'25

Barómetro 787'255, viento flojo, mar llana, horizonte despejado.

Andraitx 30-9

Viento ninguno, cielo despejado, mar llana, horizonte brumoso.

Sociedad Agrícola Industrial Balear

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa al público haber puesto en venta en sus Almacenes del Pont d'Inca, la cosecha de trigo procedente de la esplotación agrícola de la Albufera y de una partida de menudos de Arroz.

Admite proposiciones para su venta hasta el dia 3 del actual en las Oficinas de la Sociedad, Conquistador, 7, dónde podrán examinarse las muestras.

Al propio tiempo se participa hallarse en venta la cosechá de cebollas de la misma explotación para la que también se admiten proposiciones.

La circular del Fiscal sobre la prensa

Extensamente se nos telegrafió desde Madrid el contenido de esta circular. Para que los lectores se formen verdadero concepto de la misma, la transcribimos íntegra según la hemos recibido en el correo de esta mañana.

«Al dirigirme por vez primera al ministerio fiscal, cumplo el grato deber de saludar á los dignos individuos que le constituyen, cuya eficaz cooperación me es absolutamente indispensable para el desempeño del honroso cargo que inmerecidamente ejerzo.

Es obligación estrecha del ministerio fiscal vigilar con despierta diligencia el cumplimiento de las leyes y no consentir jamás su quebrantamiento ó su mixtificación sin utilizar los recursos que las mismas ponen en sus manos para defensa de la sociedad y del derecho.

Creo oportuno recordar á V. S. algunos preceptos vigentes, ante la insistencia deplorable de hechos criminosos y la creciente habilidad con que suelen eludirse sanciones penales claramente establecidas en el Código.

Dispone en su art. 14 que solamente se reputarán autores de los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación los que *realmente* lo hayan sido del escrito ó estampa publicados.

Añade el artículo que si éstos no fueren conocidos ó no estuvieren domiciliados en España, ó estuvieren exentos de responsabilidad criminal con arreglo al art. 8.° del Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados. En defecto de éstos se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal según el artículo anteriormente citado, y en defecto de éstos, los impresores.

La ley de Enjuiciamiento criminal, insistiendo en la necesidad jurídica de evitar el lazo que á los Tribunales tienden las habilidades de las defensas, en su art. 816, después de preceptuar medidas preventivas y urgentes en los sumarios incoados á causa de los delitos de imprenta, dispone que se proceda inmediatamente á averiguar quién haya sido *autor real* del escrito ó estampa con cuya publicación se hubiese cometido el delito.

En su art. 819 establece que cuando no pudiere averiguarse quien sea el *autor real* del escrito ó estampa, ó cuando por hallarse domiciliado en el extranjero, ó por cualquier otra causa de las especificadas en el Código penal no pudiese ser perseguido, se dirigirá el procedimiento contra las personas subsidiariamente responsables, por el orden establecido en el artículo respectivo del indicado Código.

Y como si esto no fuera bastante, la ley, en su deseo de encontrar las realidades y destruir los artificios, otorga á los Tribunales la facultad de apreciación amplísima, en virtud de la cual y según el art. 820, se declara que no será bastante *la confesión de un supuetso autor* para que se le tenga como tal y para que no se dirija el procedimiento contra otras personas, si de las circunstancias de aquél ó de las del delito resultaren indicios bastantes para creer que el confeso no fué el *autor real* del escrito ó estampa publicados.

También es conveniente recordar las disposiciones de la ley de Policía de imprenta de 26 de Julio de 1883, que exigen determinados requisitos para que puedan publicarse los periódicos y acreditar la personalidad de los que figuran como directores de los mismos.

Todo ello habrá de tenerlo V. S. muy presente en los sumarios que se incoen por delitos cometidos por medio de la imprenta, inspirándose en los preceptos legales que se dejan citados y en la interpretación ajustada á su texto que se razona en esta circular.

Deberá V. S. investigar con dilinente esmero las circunstancias que en cada caso concurran, para que en ninguno de ellos resulte burlada la ley con artificios que causan escándalo en la conciencia pública y alientan á los autores á cometer nuevos delitos con el seguro de la impunidad efectiva que alcanzan, y que se ha logrado en repetidas ocasiones con la con la confesión de un *supuesto autor* que goza del amparo de la inmunidad parlamentaria, ó de un director buscado al solo efecto de que en su indiferente pasividad se emboten los justos rigores del Código penal.

Ha de procurar V. S. que las responsabilidades sean efectivas para alcanzar la ejemplaridad del castigo y para evitar que la majestad de la ley sea holllada y escarnecida.

En tal sentido promoverá V. S. la acción de los Tribunales, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen, interpondrá todos los recursos que procedan cuando entienda que los Tribunales se apartan del camino que las leyes les trazan y me dará cuenta con la mayor urgencia cuando sus esfuerzos resulten vanos.

Sírvase además V. S. manifestar á esta Fiscalía haber quedado enterado de la presente circular, cuya inserción en el *Boletin Oficial* de esa provincia deberá reclamar de la autoridad gubernativa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1903.—*Eugenio Silvela*.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 1 Agosto

Santos Lùpo, Arturo; obispos, Gil, abad, Vicente y Donato, mártires, Gedeón y Josvé y Santos Verena virgen, y Ana profesa.

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Consolación á los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Mercados

El de Barcelona

LONJA

29 Agosto

Cereales y sus derivados

El negocio de trigos encalmado y los precios bastante sostenidos. Algunas noticias no muy favorables con respecto á las cosechas del Centro de Europa han motivado el ajuste de algunos cargamentos de trigos de fuerza en previsión del alza que este pudiera experimentar. Los tenedores del país, Castilla especialmente, han creido que esto podía favorecer de rechazo á nuestros trigos y aunque no guardan ninguna relación las calidades, ni aquí tiene ya influencia la cotización del Exterior por los elevados derechos que rigen, lo cierto es que una tirantez en el vendedor se hace muy ostensible á pesar de lo bueno que en general ha sido la cosecha.

La molinería no por lo dichose alarma nada y compra solo por lo preciso en espera de alguna concesión.

En los demás artículos hubo bastante movimiento en maíces y además, se ha ponderado lo bastante para que experimentara una regular alza el precio el embarque para Francia de algunas partidas de algarrobas de Castellón conocidas por negras.

Harinas.—No tan sostenidas, abundando la oferta vendedora.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos:

Extra fuerza.	17 1[2 á 18
Superfina.	17 á 17 1[4
Fuerza núm. 3.	16 1[4 á 16 3[4
Extra blanca.	16 1[2 á 17
Superfina.	15 1[2 á 16
Número 3.	00 á 00
Segundas.	13 1[4 á 14
Terceras.	10 1[4 á 10 1[2

Arroz.—Continúan sostenidos los precios é invariables en espera de los arroces nuevos. Se detallan: Monkelí á 50 y Bombas á 60 pesetas los 100 kilos mínimo ó clases más inferiores.

Alpisle.—Ha bajado más el precio de este artículo, de modo que hoy se detalla el de Sevilla á 50 ptas. los 100 kilos.

Avena.—La de Extremadura precio invariable por ahora.

Se detalla la de Extremadura á 22 1[2 pesetas los 100 kilogramos.

Arbejones.—Un poco más firmes. Se detallan: Calaf á 13 1[2; Sevilla á 23 1[2; Benicarló á 12 1[2 y Navarra á 13 ptas. la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Sin variación. Sigue detallándose á 23 3[4 pesetas los 100 kilos.

Cañamones.—Sin variación, cotizándose á 36 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Se están agotando las clases superiores Sauco y cotízanse sin variación: Mazagán á 40 1[2; Casablanca á 40; Extremadura á 00, y andaluces á 77 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—Solo se ofrecen las clases Monkeli á 48 y Manresanas á 46 1[2 pesetas los 100 kilogramos.

Habas.—Sin variación, se ofrecen las de Extremadura á 27 pesetas los 100 kilos y á 44 reales la cuartera las de la Comarca.

Despojos.—Muy sostenidos acusando un pequeño aumento en el detall.

Se detalla el salvado de 10 á 10 1[4 reales; salvadillo de 11 1[2 á 11 3[4, menudillo de 11 á 11 1[2 id; todos reales cuartera de 70 litros medida colma.

Algarrobas.—Han experimentado una fuerte alza con motivo del embarque de algunas partidas, negra para Francia.

Se detallan: negra á 24 0[0; roja á 00 á 00; Portugal á 00; Ibiza á 22 1[2; Mallorca á 22; todo reales quintal.

Frutos del país

Almendras.—El mercado sigue en calma.

Se detalla: Tarragona de 18 á 19 y Mallorca de 17 á 17 1[2 duros quintal.

Avellanas.—Cosechero en sacos de 58 kilos á 44 pesetas.

Idem garbillada de idem á 45 1[2 id.

Idem negra escogida de idem á 46 0[0 idem.

Nueces.—Sin negocios.

Anís.—Se ofrece el manchego superior á 130 y andaluz de 110 á 120 pesetas los 100 kilos.

Pimentón.—Se ofrece de 48 á 50 reales los 10 kilos.

Azafrán.—A 49 pesetas la libra catalana.

Pasas.—Precios nominales. De 11 á 15 pesetas los 10 kilos.

Congreso jurídico

En los primeros días de septiembre se reunirá en Amberes, bajo los auspicios de la Internacional Law Association, dedicado á las Sociedades anónimas, un Congreso jurídico.

Entre las cuestiones que han de someterse á estudio; figuran las medidas que deberían adoptarse para defender los intereses del público en las sociedades anónimas, y que pudieran ser:

1.° Obligación por parte de los fundadores, de publicar los contratos hechos con terceras personas antes de la constitución de la sociedad y relacionados con los fines de la misma.

2.° Inspección gubernativa del valor y de la realidad de las aportaciones.

3.° Prohibición de llevar á cabo emisiones públicas de valores antes de transcurrir cierto tiempo ó antes de cumplirse determinadas condiciones.

4.° Extensión de la responsabilidad de los Consejos de administración.

Han anunciado el envío de informes Mr. Edmond Picard, senador belga; M. Jean Corbian, profesor de la Universidad de Lovaina; Mr. W. F. Hamilton, consejero privado del rey de Inglaterra; Mr. Rodolphe Rousseau, fiscal del Tribunal Supremo de París, y los notables jurisconsultos Mr. Shuster, de Viena, y Mr. Schirrmeister, de Berlín.

El Congreso será presidido por el ministro de Estado de Bélgica, Mr. Beernaert.

Gacetilla local

Ayuntamiento

Sus cuentas

Tenemos á nuestra vista la cuenta del presupuesto municipal del año 1902. por la cual se ve el estado próspero de su hacienda.

No hemos de decir á nuestros lectores otra cosa que le quedaron en caja 85.990'64 pesetas para atenciones del corriente año.

Ingresos realizados.	1.482.662,26
Pagos hechos.	1.396.671'62

Cuya diferencia corresponde á la cifra de existencia en caja que hemos citado.

Para los estudiantes

La *Gaceta* del sábado inserta un importante decreto de Instrucción pública que dice así:

Artículo primero. Todo alumno; de cualquier grado ó clase que sea, podrá matricularse y deberá ser examinado en el establecimienio oficial que tenga por conveniente elegir al comenzar sus estudios, sobre lo qne se dispone en el artículo siguiente para los alumnos no oficiales colegiados.

Art. 2.° Los colegios de enseñanza no oficial harán la matrícula y examen de sus alumnos en el colegio oficial similar existente en la provincia.

Si en ella hubiese más de unestablecimiento oficial similar del mismo grado y especie de enseñanza, podrán elegir cualquiera de ellos.

Si no existiera en la provincia ningún establecimiento oficial similar del grado y especie de enseñanza á que los colegios se dediquen, podrán éstos elegir cualquiera de los establecimientos similares existentes en la nación.

Art. 3.° Una vez matrículado un alumno y domiciliado en un colegio ó establecimiento oficial determinado, no podrá este cambiar su elección en ningún tiempo ni se concederá á aquel el traslado de su matrícula si no es por causa previamente justificada.

Se exceptua solo el traslado á establecimientos oficiales existentes en una misma población.

Art. 4.° Solo se considerará como justa causa para la concesión del traslado de matrículas de alumnos oficiales y libres, el cambio de residencia de la familia del alumno que traslade su domicilio de una manera definitiva de una á otra población y el cambio de residencia del alumno mismo cuando sea ocasionado por el cargo ó profesión que ejerza ó en virtud de orden superior.

Art. 5.° El domicilio escolar de los alumnos colegiados, será siempre el del propio colegio en que se inscriban.

Art. 6.° Para el próximo curso, académicos oficiales y libres y los colegios privados harán la elección de establecimiento oficial como si comenzaran su vida escolar; aunque procedan de años anteriores.

Nuestros frutos

Los limones, según *El Sóller* que se exportan para el mercado francés se cotizan al precio de 12 pesetas la carga.

La demanda se mantiene floja.

Por un artículo

A propósito del artículo «Por el Rey», que tanto se comenta y uno de cuyos comentarios insertamos hoy nosotros, recortamos el siguiente telegrama de un diario de Barcelona, de ayer:

Valencia, 29, 10.—El periódico republicano *El Pueblo* publica esta mañana un corto artículo firmado por el señor Blasco Ibáñez, en el que se afirma que su tan comentado artículo titulado «Al pasar» no tenía carácter político, sino que era una impresión artística y novelesca.

Añade al escrito que los defensores de la monarquía tendrán tiempo sobrado de salir en defensa de ella cuando lean su nueva novela «La Catedral», próxima á publicarse

Precio del almendrón

El almendrón alcanzó el sábado en Felanig el precio de 73 pesetas por quintal.

Las veladas del Borne

Agradable fué la de anoche. Convidaba la temperatura plácida á ello. Numerosa concurrencia le invadió para solarse, según costumbre tradicional de los domingos y escuchar las notas afiligranadas de nuestra aventajada y cada dia más notable Banda Municipal.

No se notaba ayer que son muchos las familias que se hallan ausentes, veraneando.

Señalamiento de pagos.—Tesorería de Hacienda,

Nota de los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia, debiéndose hacer efectivos en el día de mañana.

Obligaciones de Guerra.	263.878'82
Hacienda	
Carabineros.	47.396'75
Clases pasivas.	23.900'00
Personal de la Delegación de Hacienda y Aduanas.	13.977'55
Total.	349.153'12

Los crímenes

Malos meses los de Julio y Agosto para la Isla de Mallorca: cinco crímenes de gran notoriedad pública han trastornado nuestra tranquila sociedad, poco avesada á esta crónica negra. El del *Plá de Sant Jordi*, que sigue aún rodeado de tinieblas, el de la calle del Sindicato, el de *Son Sardina*, el reciente y escandaloso de Buger, y ayer el de Marratxí, que aunque no reviste los caracteres de los otros no por esto ha dejado de alarmar y escandalizar la opinión.

No nos incumbe á nosotros analizar las causas de este fenómeno social. Son hechos evidentes, consumados y como tal indestructibles y han que aceptarles. La corrección de estas infracciones de ley, de estas extralimitaciones del orden social, debe implantarse é incumbe en gran parte á esta misma Sociedad, porque para esto tiene intervención en los juicios y forma Tribunal para afirmar ó negar hechos y circunstancias. Cuando estos tribunales populares apliquen todos sus rigores á estos crímenes, por mal nombre pasionales, delitos de sangre, y se dejan de lenidades y sentimentalismos, mucho se había andado en el camino de los respetos legales.

Homicidio en Marratxí

Ampliando la noticia que dimos en nuestra edición de ayer respecto al homicidio que se perpetró en las primeras horas de la madrugada podemos asegurar que el agresor se llama Andrés Cañellas Homar (a) *Rosselló*, de 20 años de edad, soltero y de oficio pastor.

El herido se llamaba Miguel Amengual Cañellas (a) *Millo*.

La cuestión se suscitó á la salida de una taberna por haber dicho *Millo* que *Rosselló* no sabía bailar.

Millo fué agredido á mansalva con una navaja de bastantes dimensiones que le ocasionó una herida muy grave entre la primera y segunda costilla del costado izquierdo que le interesó el pulmón.

El agresor ayer á las tres de la tarde se presentó al señor Juez municipal de Marratxí, confesándose autor de las heridas.

El herido esta mañana ha dejado de existir preso de los mas agudos dolores.

El agresor *Rosselló* fué conducido y maniatado por una pareja de la Benemérita y puesto á disposición de este juzgado de instrucción.

Telegramas

Excursión real

Madrid 30—19'30

Desde Estella comunican que el Rey y los principes han oido misa.

Despues de ella el Rey y el Principe han presenciado las maniobras militares simulando ataques al Montejurra.

Durante ellas el pueblo rodeó el carruaje, donde estaba la Princesa de Asturias, aclamándola.

Visitaron luego las personas reales y su acompañamiento el monasterio de Hirache, siendo entusiastamente recibidos con vítores de escolapios y seminaristas.

Por todas partes es recibido el Rey con grandes muestras de simpatía. Este y personal que le sigue demuestran su satisfacción.

Declaraciones de Maura

Madrid 30-20

El Sr. Maura interrogado acerca de su actitud frente al Gobierno y en la próxima apertura de Córtes ha manifestado.

Me encuentro al lado del Gobierno al que he de prestar, con Silvela, todo mi concurso para que realice é implante su obra económica.

Tenemos todos la obligación, incluso los republicanos, de no oponer obstáculos á esta en bien del país, cuya regeneración nos proponemos, principiando por la aprobación de los presupuestos, como régimen de vida financiera ó del Estado.

Entiéndase con esto que no quiero decir que este gabinete sea interino: es definitivo, representa las fuerzas conservadoras, que están á su lado y tiene un programa definido que debe cumplir y cumplirá.

Armonías Republicanas

Madrid 31-2

Ya principian á notarse las consecuencias de los ataques de Nakens desde *El Motín* á sus correligionarios.

El señor Salmerón al tener conocimiento de los mismos ha manifestado su desagrado, contrariándole vivamente.

Empiezan á exteriorizarse las disenciones entre los republicanos, quienes entre sí discuten vivamente el fracaso de su esperada coalición con los socialiatas y la conveniencia de seguir, en ciertas poblaciones, viviendo de la prestación de los elementos libertarios, desvirtuando los principios y el programa del partido.

Efecto de esas divisiones intestinas se augura un fracaso en muchas poblaciones en las que se creía y consideraban ellos que era inminente el triunfo en las próximas elecciones municipales.

No podía resultar otra cosa de tanto grupo amalgamado.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 31

En el sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

El número despachado en

Con 45.000 pesetas

El número 13.806, despachado en Barcelona y Bilbao.

Con 20.000 pesetas

El número 19.938, despachado en Alicante y Madrid.

Con 1.500 pesetas

Los números 21.030 despachados en Santander y PALMA, 16.089 en Madrid y Sevilla 25.754 en Barcelona y Madrid 15.505 en Madrid 3.043 en Madrid y Ferrol.

Salinera Española

En el sorteo verificado en el día de hoy ante el Notario D. José Alcover de las doce obligaciones hipotecarias serie C, que deben ser amortizadas en primero de Septiembre próximo resultó corresponder la amortización á las que llevan los números siguientes: 591—1.101—1.862—2.048—3.396—3.528—3.610—4.102—4.245—4.356—4650 y 4.706.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro á la Administración de esta Sociedad á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión. Palma 24 Agosto de 1903. —Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.

Ultimas noticias

Fiesta en Son Rapiña

Con gran lucidez se celebraron en «Son Rapiña» las fiestas cívico- religiosas dedicadas á San Bartolomé.

El sábado por la noche hubo baile de boleros en un tablado levantado al efecto.

El domingo, ayer, á las diez de su mañana en la iglesia de dicho caserío se bendijo un hermoso terno blanco con ramajes.

Los padrinos fueron la señorita doña Juana Reinés y don Antonio Quintana, revistiendo gran solemnidad el acto.

Acto seguido se celebraron los oficios divinos siendo el celebrante el Muy I. Sr. D. Matías Compañy, cantándose la partitura del maestro Paccini.

Ocupó el púlpito el M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo, quien en brillantes párrafos hizo el panegírico de San Bartolomé presentándole, como apostol y martir.

E. Tríduo, estuvo á cargo del joven y elocuente orador sagrado D. Baltasar Cortés, Pbro.

Por la tarde, se efectuaron las acostumbradas carreras de hombres y chiquillos; por la noche parte de la Banda Municipal desde un catafalce levantado en *Son Quint*, tocó algunas piezas de su repertorio.

No podemos menos de felicitar al digno Vicario de Son Rapiña D. Lorenzo Reinés, quien con su celo y abnegación contribuyó á dar mayor realce á los actos religiosos.

El crimen de Son Sardina

Esta mañana el guardia municipal Llabrés, ha traido al Juzgado el perrito que acompañaba al infortunado Jaime Cladera, la noche que fué asesinado.

Se asegura que los médicos forenses aplicarán los rayos X al cuerpo de *Brúsque* para ver si tiene entretenido algún proyectil.

Continúan las pesquisas y averiguaciones para el total descubrimiento del hecho.

Militares

Orden de la Plaza del día 31 *agosto de* 1903

La revista de comisario del próximo mes de septiembre, la pasarán los cuerpos, institutos, clases militares y transeuntes de esta guarnición, el día de mañana, ante el Comisario de Guerra de primera clase don Miguel Ribas Mulet, en el orden expresado en la de la plaza de 28 febrero último.

Servicio facultativo para el indicado mes el médico primero don José Ramon Coll que tiene su domicilio calle de Salas 28.

Servicio veterinario: Profesor 2.° don Francisco Fernandez Galan con destino en el Escuadron de Mallorca.

Clasificaciones.—En la última propuesta formulada por la Junta Consultiva de Guerra han sido declarados aptos para el ascenso, los capitanes de Caballería; don Juan Mestres Bauzá, don Antonio Ferrer Mut, don Pedro Cortés. Martí y don Vicente Juan Pons.

Igual clasificación ha merecido el primer teniente de Infantería don Juan Moragues Cabot.

Reemplazo.—Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de aballería D. Antonio Moragues Cabot, leha sido concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia de Palma, por el término de un año.

Ascensos.—El tambor del Regimiento de Baleares núm. 2, Antonio Ruiz Bervel ha sido ascendido á Cabo con destino al mismo regimiento.

Retiros.—Al carabinero de la Comandancia de Mallorça Francisco Alonso Falagan, leha sido concedido el retiro para Deitriana (León) asignàndole el haber mensual de 28'13 pesetas, con caracter provisional, interin se determina el que en definitiva le corresponda.

Gacetilla local

Telegrama oficial

El gobernador civil de la provincia recibió anteayer el siguiente telegrama oficial;

Madrid 29-11'50

El Ministro Gobernación.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. los príncipes de Asturias han salido hoy á las diez de San Sebastián para Estella desde donde continuarán su viaje á las demás poblaciones que se propone visitar.

Funeral

En la iglesia de Son Sardina se celebró ayer el funeral, en sufragio del alma del desgraciado guardia municipal Jaime Cladera. Al mencionado acto asistió el concejal Sr. Bibiloni, el alcalde de aquel suburbio Sr. Martorell y muchos amigos y compañeros del finado.

Algunos de los que asistieron á la ceremonia, creyeron que el Ayuntamiento habia incurrido en falta, no ordenando la asistencia de una comisión, como en tales casos se hace, pero según noticias fidedignas resulta que la familia del difunto se olvidó de pasar aviso á las autoridades municipales.

D. E. P.

Hurto y tala de arboles

La guardia civil del puesto de Algaida detuvo y puso á disposición del juzgado municipal de aquella villa, á dos sujetos vecinos de Montuiri, convictos y confesos de haber hurtado tres puertas y cuatro goznes, y talado 11 higueras, 7 ciroleros, 6 parras, 4 cerezos, 3 melocotoneros, 1 limonero y 1 nisperero de la finca denominada *Sabó* propiedad de D. Buenaventura Mayol Mayol.

Un suicidio

Ayer, una joven del Molinar de Levante llamada Isabel Pujol, puso fin á su existencia tomando una fuerte cantidad de vitriolo.

Se dice que los móviles de tan fatal determinación fuerón incompatibilidades de carácter con su familia, asegurando otros que obedecen á contrariedades amorosas.

Cuentas y presupuestos

En las secretarías de los Ayuntamientos de Inca, Porreras, Estallenchs, Artá y Ferrerias, se hallan expnestas al público para los efectos de reclamación, las cuentas municipales respectivas al año 1902 y los proyectos de presupuesto adicional al ordinario de 1903.

Incendio en Felanitx

Anteayer ocurrió en Felanitx un pequeño incendio en la casa núm. 25 de la calle de las Parras, domicilio de don Pedro José Gayá Monserrat, que fué sofocado á los pocos momentos.

Se quemaron varios quintales de paja, calculándose las pérdidas en 50 pesetas.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de La Puebla, denunció al Alcalde de dicha villa á un sujeto que apacentaba ganados en terrenos cuyos pastos no eran de su propiedad.

Desgracia

En el predio «La Costera», propiedad de D.ª Margarita Busquets, término de Lluch, el sábado por la mañana un desprendimiente de piedra marés cogió debajo á un pobre operario, magullándole y causándole la muerte.

La víctima es de Lluchmayor y trabajaba en dicha finca en su oficio de cantero.

Riña en la calle de Camaró

Anoche en la calle de Camaró tuvo lugar un fuerte escándalo entre dos sujetos que la emprendieron á trompaso limpio con una de las desgraciadas que por allí pululan.

Intervino la policía la cual condujo á los guapos á Capuchinos.

Caída en una noria

Esta mañana á las once en la noria que existe en el huerto del Fornet (extramuros de la puerta de San Antonio) se hallaba un individuo sobre el brocal de dicha noria cuando en un falso movimienro ha tenido la desgrocia de caerse al fondo de ella que tendría aproximadamente 20 metros de profundidad y 8 palmos de agua.

Una vez en el fondo se ha agarrado, à la cadena que sostiene los cubos y como que la noria estaba en movimiento lo ha vuelto á sacar.

Acompañado por un individuo que pasaba por aquellas inmediaciones ha sido conducido á la casa de Socorro en donde ha sido curado por el médico municipal Sr. Gayá el cual le ha apreciado una herida en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Ultimos telegramas

Del viaje regio

Madrid 31-8'45

Desde Estella telegrafían que anoche, á las ocho, se celebró el banquete oficial en honor de Su Magestad el Rey, con asistencia de los señores Marqueses de Vadillo, Ulzurroa, autoridades locales y provinciales.

Amenizó el acto una orquesta compuesta de bandurrias y guitarras por tocadores acreditados del pais.

Después del banquete hubo fuegos artificiales vistosos, que presenció el Rey.

También, ante el alojamiento de este, se celebraron bailes típicos al estilo de la tierra, los cuales fueron muy del agrado de S. M. que los aplaudió mucho, gratificando espléndidamente á las parejas que en este festejo tomaron parte.

Ha marchado para Logroño, precediendo á la Comitiva regia, el señor duque de Sotomayor, con escolta, para preparar la llegada del rey á aquella capital, que entrará á las siete de esta tarde.

Sigue el entusiasmo por el viaje.

Conflicto marroquí

Madrid 31-8'45

Comunican de Tánger:

En el momento en que, en Mazagán la empresa española, concesionaria de teléfonos, procedía á la instalación de estos y colocación de hilos' el gobernador de la plaza mandó cortar estos, produciéndose un gran tumulto entre mózos y españoles.

Intervino el consul de España.

El cuerpo consular, formó con este protesta colectiva, comunicándoselo al cuerpo diplomático.

La Guerra de Marruecos

Bajas en el campo imperial.—Acentúase la anarquía.—Incendios.—Festejos en Fez.

Madrid 31-8'45

Nuevas noticias de Tanger que aparecen en los diarios de hoy sobre la guerra de Marruecos:

Pasan de mil las bajas sufridas por las tropas del Sultán en las operaciones de estos días, entre muertos, heridos y desaparecidos.

La reciente derrota de los imperiales ante los moros de Tazza ha causado la muerte, entre otros jefes, de siete gobernadores de los distritos del litoral, donde se acentúa á cada momento la anarquía.

La situación del Sultán es crítica. Ha emprendido, desalentado, un movimiento de retroceso, hacia Fez. Dúdase vuelva á emprender operaciones para salvar á Menhebi encerrado en Tazza.

Se ha ordenado el incendio de unos 20 aduares de rebeldes, antes de levantar el campo.

En Fez, á pesar de estas noticias, dícese que se celebran festejos simulando ante los habitantes de la capital victorias no conseguidas.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6